



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: CESACION EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO

DEMANDANTE: HILDA AURORA BUITRAGO ALFONOS

DEMANDADO: GERARDO SALAZAR FRANCO

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00027-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, con solicitud de aplazamiento de la audiencia. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REF.: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DTE.: HILDA AURORA BUITRAGO ALFONSO
DDO.: GERARDO SALAZAR FRANCO
RAD.: 15299-31-84-001-2021-00027-00



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

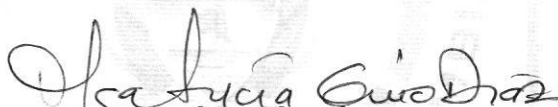
Se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en consecuencia, se fija como nueva fecha el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m.). Se advierte que no habrá lugar a nuevos aplazamientos.

La audiencia se realizará por la plataforma Lifesize. Por Secretaría remítanse los enlaces correspondientes.

Se advierte a las partes que su inasistencia a la audiencia generará consecuencias pecuniarias y procesales.

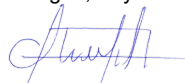
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N.º 79 del veintiocho (28) de septiembre de 2021.



Angélica María González Figueredo
Secretaria